I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

3 *ACUERDO de 30 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese de don Julio Sánchez Fierro como vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los intereses sociales.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 19 vocales, de los que 4, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, serán vocales representantes de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la universidad.

En ese contexto, don Julio Sánchez Fierro fue nombrado miembro del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 12.1 b) de la ley, una de las causas por las que los vocales del Consejo Social cesarán en su cargo es la renuncia.

Mediante escrito de 19 de abril de 2021, don Julio Sánchez Fierro ha renunciado a su condición de miembro del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid. La renuncia ha sido aceptada por el Presidente del Consejo Social de la universidad y comunicada al Pleno el 7 de mayo de 2021.

El cese de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades. Los ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, y previa deliberación, en su reunión del día de la fecha,

ACUERDA

El cese, por renuncia, de don Julio Sánchez Fierro como vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los intereses sociales, designado entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, a 30 de junio de 2021.

El Consejero de Educación, Universidades, Ciencia
y Portavoz del Gobierno,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/22.642/21)

BOCM-20210702-3